

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

568 *SABADELL*

Doña Gemma Campanero Medina, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, ç

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 17/2018.

NIG: 0818742120178123181.

Fecha del auto de declaración. Auto de 18 de mayo de 2018.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. Juan Manuel Sancho Amado, con 33.862.759-C, con domicilio en c/ Brasil, núm 6, piso 2.º, puerta 4.ª, de Sabadell.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: Ferran Gispert Roman, de profesión Abogado.

Dirección postal: Calle Balmes, 76, 2-2, Barcelona.

Dirección electrónica: ferrangispert@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francisc Macià, 36 Torre 1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sabadell, 23 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Gemma Campanero Medina.

ID: A190000814-1